



Rosa Icela Rodríguez pide a diputados legislar para convertir la extorsión en delito grave

La Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, urgió a las y los diputados federales a legislar para que el delito de extorsión sea catalogado como “grave”.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Ciudadana, la funcionaria federal fue recriminada por la persistencia de este delito, por parte de la legisladora perredista, Edna Díaz.

“Dice que los delitos como el secuestro han disminuido, pero se guarda silencio frente a las extorsiones y los famosos derechos de piso que pagan los comercios y productores para seguir operando, esa es una creciente tendencia en mi estado Michoacán”, declaró.

En respuesta, la Secretaria reconoció dicho flagelo, pero recordó a las y los diputados que ella ha pedido que se legisle en esa materia.

“Hablar de extorsión es un tema que me interesa mucho porque efectivamente pasa lo que usted dice, la extorsión es un delito que no está considerado como grave, y las policías estatales, municipales y la Guardia Nacional, así como elementos de la Secretaría de Marina y la Defensa, hacen detenciones a personas que extorsionan en el país y que también hacen cobro de piso, pero estas personas salen, son liberados automáticamente porque el delito de extorsión en México no es considerado delito grave”, puntualizó.

Rodríguez Velásquez insistió en que ella misma ha repetido “una y otra vez”, la conveniencia urgente de que se legisle en materia de extorsiones, a fin de que los criminales no tomen la extorsión y el cobro de piso como su modus vivendi.

“Yo los invito a todos ustedes a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que ustedes tienen y que aquí han estado manifestando, se haga patente con hechos, y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión”, sentenció.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

0

29/11/2023

LEGISLATIVO

La secretaria dijo que pese a ello, la dependencia a su cargo no está cruzada de brazos, y ha buscado por todos los medios obstaculizar ese tipo de actos, por ejemplo, la extorsión telefónica.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/rosa-icela-rodriguez-pide-a-diputados-legislar-para-convertir-la-extorsion-en-delito-grave/>